

ANALISTA DE SISTEMAS ELECTRONICOS II

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico en el campo de las computadoras que consiste en desarrollar sistemas y procedimientos mecanizados para las operaciones del Departamento de la Familia.

Aspectos Distintivos del Trabajo

Los/las ocupantes de los puestos asignados a esta clase realizan trabajo de responsabilidad y efectúan estudios y análisis de sistemas y procedimientos operacionales complejos con el propósito de mecanizarlos. Reciben instrucciones generales de un superior jerárquico sobre los objetivos de las encomiendas y ejercen una considerable iniciativa e independencia de criterio al establecer su plan de trabajo y aplicar los principios y técnicas de su profesión. Su trabajo se revisa mediante el análisis de los informes que rinden y mediante reuniones de supervisión.

Ejemplos de Trabajo

Participar en estudios en el nivel macro del Departamento para determinar la viabilidad de mecanizar electrónicamente el procesamiento de información.

Realizar el trabajo técnico involucrado en el desarrollo de sistemas y procedimientos mecanizados, generalmente los más complejos, lo que conlleva entre otras tareas, determinar los requisitos del sistema, recopilar datos sobre el flujo de la información, diseñar formularios y preparar especificaciones.

Estar a cargo del desarrollo de proyectos de mecanización y de su implantación.

Colaborar en la preparación de manuales operacionales relacionados con el procesamiento electrónico de información.

Asesorar a los/las Programadores/as encargados/as de convertir los sistemas y procedimientos estudiados al lenguaje de computadoras.

Revisar el funcionamiento de sistemas y procedimientos mecanizados existentes para actualizarlos y/o hacerlos más eficientes.

Preparar los datos para probar los programas y verificar si los mismos cumplen con las especificaciones y/o requisitos establecidos.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento considerable de los principios, prácticas y técnicas en el campo de análisis, diseño y programación de sistemas electrónicos.

Conocimiento considerable del uso, aplicación y funcionamiento del equipo electrónico y lenguajes técnicos de programación de sistemas electrónicos.

Conocimiento considerable de los métodos y prácticas gerenciales de oficina para la simplificación del trabajo.

Conocimiento considerable de los principios y prácticas de supervisión.

Habilidad analítica para analizar leyes, reglamentos y otro material de naturaleza normativa así como situaciones y problemas.

Habilidad para supervisar personal.

Habilidad para impartir instrucciones de trabajo.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en la operación de equipo electrónico.

Preparación Académica y Experiencia Mínimas

Bachillerato de una institución educativa acreditada, que incluya un mínimo de dieciocho (18) créditos en cursos de procesamiento electrónico de datos y en lenguajes técnicos de programación.

Tres (3) años de experiencia en programación de sistemas, uno (1) de éstos deberá incluir análisis y diseño de sistemas, en funciones comparables o similares a las que realiza un/a Analista de Sistemas Electrónicos I en el Servicio de Carrera del Departamento de la Familia.

Período Probatorio

Seis (6) meses.

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo y exposición a riesgos normal.

Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario, que incluye estar sentado/a la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.

Esfuerzo visual considerable.

Esfuerzo mental moderado.

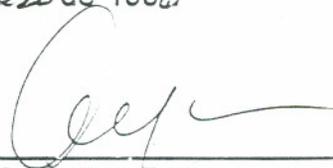
Se requieren de 6 a 15 salidas al año que trascienden el turno de trabajo.

En virtud de las disposiciones de la Sección 6.1 (2) del Reglamento de Personal, Areas Esenciales al Principio de Mérito, aprobamos la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Departamento de la Familia, efectivo el 1 de *MARZO* de 1996

Aprobado: **APR 11 1996**



Carmen L. Rodríguez de Rivera
Secretaria
Departamento de la Familia



Aura L. González Ríos
Directora
Oficina Central de
Administración de Personal